 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ACTA DE LIQUIDACIÓN	FAD13-016 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 1 de 3
GESTION ESTRATEGICA	GESTION DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-MA-021-2025**


CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ARCABUCO Nit. 800063791-1 Representante Legal CARLOS DAVID ZARATE BÁEZ C.C. No. 1.049.654.124 DE TUNJA
CONTRATISTA:	CLAUDIA XIMENA GONZALEZ SANCHEZ C.C. No 33.378.726 DE TUNJA
SUPERVISOR	CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA Secretario de Planeación e Infraestructura
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO AL PROCESO DE ASEGURAMIENTO DEL REGIMEN SUBSIDADO DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO, BOYACÁ
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$28.500.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NUEVE (9) MESES CON VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	DIEZ (10) DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	DE VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE PRESENTE ACTA	DE LA VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2025


En el Municipio de Arcabuco-Boyacá, el día veintinueve (29) del mes de diciembre de 2025, se reunieron, el señor **CARLOS DAVID ZARATE BÁEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.049.654.124 expedida en Tunja- Boyacá, en calidad de Alcalde Municipal y en condición de CONTRATANTE, el Arquitecto **CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA** identificado con cédula de ciudadanía N°1.018.465.824 expedida en de Bogotá, en calidad de SUPERVISOR y **CLAUDIA XIMENA GONZALEZ SANCHEZ** identificada con cedula de ciudadanía N°33.378.726 expedida en Tunja, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación de acuerdo a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que en el Municipio de Arcabuco – Boyacá se celebró el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.CPS-MA-021-2025** de fecha 10 de marzo de 2025, con **CLAUDIA XIMENA GONZALEZ SANCHEZ** identificada con cédula de ciudadanía 33.378.726 expedida en Tunja, cuyo objeto es “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO AL PROCESO DE ASEGURAMIENTO DEL REGIMEN SUBSIDADO DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO, BOYACÁ**”.

SEGUNDA: Que el suscrito supervisor procedió a verificar el cumplimiento de las actividades y las condiciones previstas en el contrato, de lo cual se determinó que el CONTRATISTA, cumplió satisfactoriamente con lo requerido en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.CPS-MA-021-2025**.

TERCERA: Que de común acuerdo se verificó mediante Acta de Recibo a Satisfacción, la Liquidación del contrato por cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual.


 Alcaldía de Arcabuco 2014 2027	Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739 Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201 Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co
--	---


 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ACTA DE LIQUIDACIÓN	FAD13-016 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 2 de 3
GESTIÓN ESTRATÉGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

CUARTA: Que la Alcaldía municipal estableció en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.CPS-MA-021-2025** de fecha 10 de marzo de 2025, en la cláusula Quinta, FORMA DE PAGO: Nueve actas parciales y un pago final a la firma del acta de Liquidación. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes, evidencias o entregables previstos por la Entidad Contratante, de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista; la certificación de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato; y constancia de pago de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social integral, conforme a las leyes vigentes, en cuanto a plazos y montos de cotización. Los pagos se realizarán después de la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del contrato.

Código Rubro	Fuente	Nombre Rubro	Valor
23202020090104- -124303-16- 19060300- 2024150510005	1.2.4.3.03	Asesoría y asistencia técnica en régimen subsidiado y salud pública – FTE: SGP PROPOSITO GENERAL – PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN – DEP administración central	28.500.000

BALANCE GENERAL			
DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA			
VALOR TOTAL CONTRATADO			
VALOR CONTRATO		\$ 28.500.000	
VALOR ADICIONAL		0	
VALOR TOTAL CONTRATADO			\$ 28.500.000
SALDO EJECUTADO			
	SUMAS IGUALES	\$ 28.500.000	\$ 28.500.000
PAGOS PARCIALES			
VALOR ACTA NO. 001		\$ 2.948.276	
VALOR ACTA NO. 002		\$ 2.948.276	
VALOR ACTA NO. 003		\$ 2.948.276	
VALOR ACTA NO. 004		\$ 2.948.276	
VALOR ACTA NO. 005		\$ 2.948.276	
VALOR ACTA NO. 006		\$ 2.948.276	
VALOR ACTA NO. 007		\$ 2.948.276	
VALOR ACTA NO. 008		\$ 2.948.276	
VALOR ACTA NO. 009		\$ 2.948.276	
VALOR ACTA NO. 010		\$ 1.956.516	
VALOR TOTAL RECIBIDO			\$ 28.500.000
	SUMAS IGUALES	\$ 28.500.000	\$ 28.500.000
MULTAS			
VALOR MULTAS IMPUESTAS			
VALOR MULTAS CANCELADAS			
VALOR SALDO MULTAS			
	SUMAS IGUALES	0	0
BALANCE GENERAL			
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$ 28.500.000	
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		0	
VALOR RECIBIDO			\$ 28.500.000
VALOR SALDO MULTAS			
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR			\$ 0.00
	SUMAS IGUALES	\$ 28.500.000	\$ 28.500.000

 Alcaldía de Arcabuco 2024	Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739 Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201 Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co
--	---

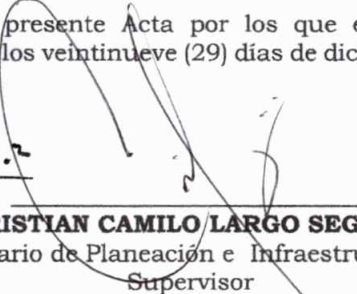
 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO ACTA DE LIQUIDACIÓN	FAD13-016 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 3 de 3
GESTION ESTRATEGICA	GESTION DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

Frente a este informe fue otorgado por parte del Supervisor del Contrato el respectivo visto bueno, y se pone en consideración de **CLAUDIA XIMENA GONZALEZ SANCHEZ** identificada con cedula de ciudadanía N°33.378.726 expedida en Tunja, quien obra como CONTRATISTA para que dé a conocer su parecer, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente manifiesta que: El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.


QUINTA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, el Municipio de Arcabuco – Boyacá cancelará a **CLAUDIA XIMENA GONZALEZ SANCHEZ** identificada con cedula de ciudadanía N°33.378.726 expedida en Tunja, la suma de UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE **(\$1.965.516,00)**. Correspondiente al 100% de avance según lo pactado inicialmente en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.CPS-MA-021-2025** según informe de avance presentado.


En Constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, se firma en Arcabuco – Boyacá a los veintinueve (29) días de diciembre de 2025.


CARLOS DAVID ZARATE BAEZ
 Alcalde Municipal


CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA
 Secretario de Planeación e Infraestructura
 Supervisor

Carlos David Zárate Baez
 Alcalde 2024 - 2027


CLAUDIA XIMENA GONZALEZ SANCHEZ
 C.C. 33.378.726 de Tunja
 Contratista

 Alcaldía de Arcabuco <small>2024 - 2027</small>	Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739 Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201 Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co
--	---